

*ANUNCIO de 20 de diciembre de 2019 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "FV Majada Alta", ubicada en el término municipal de Cedillo (Cáceres), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada. Expte.: GE-M/64/19. (2019081457)*

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "FV Majada Alta", ubicada en el término municipal de Cedillo (Cáceres), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, promovida por la sociedad Iberenova Promociones, SAU.

Datos del proyecto:

- Titular de la solicitud: Iberenova Promociones, SAU, con CIF A-82104001 y con domicilio social en c/ Tomás Redondo, 1, 28033 (Madrid).
- Ubicación de la instalación de generación solar fotovoltaica: Polígono 3, parcelas 17 y polígono 7, parcela 1 del término municipal de Cedillo (Cáceres).
- Referencia catastrales: 10063A003000170000EP y 10063A007000010000EX respectivamente.
- Características de la instalación:
  - Nombre de la instalación: Planta solar fotovoltaica "FV Majada Alta".
  - Instalación solar fotovoltaica de 49,928 MWp y potencia nominal 39,29 MW, compuesta por 144.720 módulos fotovoltaicos de 345 Wp, montados sobre estructura fija de soporte y 10 inversores de 1.637 kVA.

La instalación se subdivide en 24 campos solares, cada uno de ellos con una potencia de 2080,24 kWp. A su vez existen 8 centros de transformación, de 5.400 kVA-0,630/30 kV interconectados en paquetes, con conexión mediante circuito subterráneo con cable HEPRZ1 Al 3x1x400 mm<sup>2</sup> directamente enterrado en el terreno, hasta bornes de entrada de subestación.

- Línea de evacuación subterránea 30 kV, categoría A, de conductor de sección 400 mm<sup>2</sup> tipo RHZ1-OL H16 de Al con aislamiento SLPE 18/30 kV, con origen en el centro de



seccionamiento interno de la planta, y final en la subestación colectora FV Cedillo de 30/400kV, desde donde partirá la infraestructura de evacuación común con otra instalación de producción hasta la subestación SET Cedillo 400 kV, propiedad de Red eléctrica de España, S.A. (tanto la SET colectora como las demás infraestructuras de evacuación, son objeto de otro proyecto, expediente GE-M/63/19).

Recorrido de la línea: Polígono 6, parcela 5, polígono 7, parcelas 1, 2 y 9005, y 9008.

PUNTO	COORDENADAS X	COORDENADAS Y
1	632251.86	4387762.08
2	632205.27	4387727.85
3	632307.34	4387588.93
4	632473.89	4387361.41
5	632507.28	4387332.31
6	632558.87	4387297.31
7	632558.87	4387189.52
8	631986.91	4387189.52
9	631846.09	4387234.41
10	631848.26	4387313.31
11	631884.79	4387465.31
12	631820.01	4387473.05



PUNTO	COORDENADAS X	COORDENADAS Y
13	631853.37	4387573.22
14	631701.96	4387617.65
15	631737.06	4387737.48
16	631758.31	4387757.09
17	631784.25	4387748.27
18	631779.47	4387731.42

— Presupuesto ejecución material: 22.016.318,539 €.

— Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica e infraestructura eléctrica de evacuación asociada.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, 1.ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado Organismo, concediéndose al efecto un plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 20 de diciembre de 2019. El Director General de Industria Energía y Minas, SAMUEL RUIZ FERNÁNDEZ.